

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8913 ZARAGOZA

Edicto.

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Zaragoza,

Por la presente hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a doña Laura Blasco Muñoz en el procedimiento número 687 del 2018 con nif 5029742120180013353.

2.- Carácter del concurso consecutivo.

3.- Fecha de declaración 19 de julio de 2018.

4.- Concursado doña Laura Blasco Muñoz con nif 17726747A y domicilio en Calle Alfonso X el Sabio número 6, 12 C de Zaragoza.

5.- Se ha nombrado la siguiente administración concursal a los solos efectos de liquidar los bienes existentes.

Don Santiago Palazón Valentín, dirección en Gran Vía número 3 principal derecha de Zaragoza con dirección electrónica bufete@palazonabogados.es y teléfono 976219795.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- En dicho auto se ha acordado la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Registro Público Concursal. Contra el referido auto cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 26 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A190010620-1